



Factura: 001-002-000004852



20151701017P01826

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701017P01826						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANÍA SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792517974001		PRESIDENTE	FRANCISCO STALIN GARCÉS REYES
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
*Dra. Rocio Garcia C.*



Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**OTORGADO POR:**

**COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**JSP FACTURA No.**

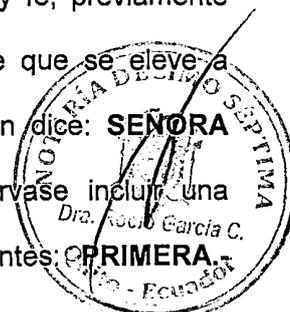
**DI 2 COPIAS:**

**Copia Certificada No. 1**



Notaría 17

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor **FRANCISCO STALIN GARCÉS REYES**, en su calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**, según consta en el documento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle por sus documentos de identificación que me presenta doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta que a continuación dice: **SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una declaración juramentada de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.**



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

**COMPARECIENTE:** Comparece a la presente declaración juramentada el señor FRANCISCO STALIN GARCÉS REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero nueve tres cero cuatro nueve cinco (No. 1800930495), en su calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A., según consta en el documento adjunto; el compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien en forma libre y voluntaria declara lo siguiente: **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Yo, Stalin Garcés, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero nueve tres cero cuatro nueve cinco (No. 1800930495), mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A., declaro bajo juramento lo siguiente: En referencia a la información que la accionista de mi representada, HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. -una compañía extranjera de nacionalidad uruguaya- debe presentar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, manifiesto que la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. mantiene existencia legal en la República Oriental de Uruguay en los mismos términos que detalla el certificado de existencia legal de la compañía que fuere emitido el veintiuno (21) de abril de dos mil catorce (2014) y que acompaño a esta declaración juramentada. Adicionalmente la compañía enviará un certificado de existencia legal actualizado, el mismo que oportunamente será entregado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Lo cual declaro bajo juramento para los fines legales consiguientes. Usted, señor(a) Notario(a), se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este documento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Florencia Coronel Meythaler, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número doce mil



Dra. Rocío García Costales

seiscientos noventa y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

SR. FRANCISCO STALIN GARCÉS REYES  
COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.  
C.C. 1800930495

DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.

Quito, 13 de agosto de 2014

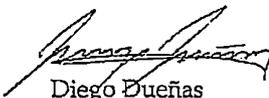
Señor  
Stalin Garcés  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la Escritura de Constitución de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**, se le eligió a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de DOS años. Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales, que constan en la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. El **PRESIDENTE** suple al **GERENTE GENERAL** en caso de ausencia o impedimento de este.

La compañía "**SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**", se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, doctora Gabriela Cadena Loza, el 11 de agosto del 2014, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de agosto de 2014.

Atentamente,

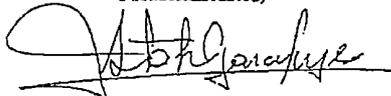


Diego Dueñas  
Secretario ad-hoc

Quito, 13 de agosto de 2014

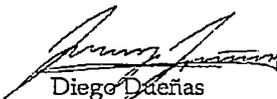
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**"

Atentamente,



Francisco Stalin Garcés. Reyes  
C.C. 1800930495

Certifico que la firma del señor Stalin Garcés es la que consta en su cédula ciudadanía.



Diego Dueñas  
Secretario ad-hoc



Lo enmendado vale



TRÁMITE NÚMERO: 50478

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11347
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/08/2014
FECHA ACEPTACION:	13/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS PETROLEROS IGAPO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800930495	GARCES REYÉS FRANCISCO STALIN	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3032 DEL:13/08/2014 NOT:TRIGESIMA SEGUNDA DEL:11/08/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

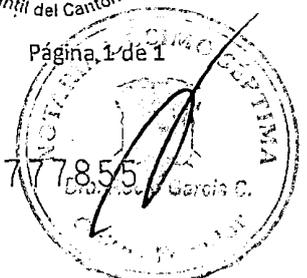
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos  
Quito



Página 1 de 1

Nº 0777855





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 180093049-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GARCÉS REYES FRANCISCO STALIN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA QUERO  
FECHA DE NACIMIENTO 1952-10-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ELENA MARIA DE LA C ARGUELLO M

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCÉS ANGEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES RAQUEL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2014-12-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-20

E234314222



001747462

*[Signature]*  
E234314222

*[Signature]*  
E234314222



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE



002  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
NÚMERO DE CERTIFICADO 002 - 0244  
CÉDULA 1800930495  
GARCÉS REYES FRANCISCO STALIN

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1  
COCHAPAMBA  
PARROQUIA 4  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaría la presente escritura pública de: **DECLARACION JURAMENTADA**; otorgada por: **COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al veintinueve de abril del dos mil quince.

DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
*Dra. Rocío García C.*



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.